V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36304 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A de Información Pública sobre un cambio parcial de uso de regadío a ganadero. (ASM-0028/2022).*

En esta Comisaría de Aguas se tramita el expediente de referencia ASM-0028/2022, relativo a la solicitud presentada por la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras de modificación de características esenciales (art. 144 del RDPH) del aprovechamiento de aguas procedentes la planta desaladora Águilas-Guadalentín inscrito en el Registro de Aguas Nº 7649 Secc. A, Tomo 8, Hoja 1.484, a favor de la citada Comunidad de Regantes.

La modificación consiste en un cambio parcial de uso de regadío a ganadero, con aguas procedentes de la planta desaladora Águilas-Guadalentín y un volumen máximo anual de 454.025 m³, con destino a explotaciones ganaderas.

Con fecha 5-10-2023 se ha emitido informe de compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura emitido por la Oficina de Planificación Hidrológica (INFOCDES 149/2023). El informe es favorable, determinando la compatibilidad de la petición con el plan hidrológico.

Las características esenciales del aprovechamiento quedarían de la siguiente forma:

Titular: Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras

Destino de las aguas: Uso agrícola (regadío) y ganadero

Corriente o acuífero: IDAM Águilas-Guadalentín

Volumen máximo anual: 4.545.975 m3/año para regadío y 454.025 m3/año para uso ganadero

Superficie regable: 4.022,48 ha

Término municipal y provincia: Puerto Lumbreras (Murcia)

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia ASM-0028/2022, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/. Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Aprovechamientos No Convencionales y Control de Usos (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

cve: BOE-B-2026-36304
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Murcia, 30 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260047069-1

cve: BOE-B-2026-36304
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde